



Resolución Directoral

Breña, 21 de Octubre de 2019

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° -2019-AF/MIGRACIONES

VISTOS:

El Informe N° 01322-2019-AF-TES/MIGRACIONES de fecha 21 de octubre de 2019, elaborado por la Responsable de Tesorería de la Oficina General de Administración y Finanzas de la Superintendencia Nacional de Migraciones – MIGRACIONES y el INFORME N°000147-2019-JZCHM/MIGRACIONES de fecha 18 de octubre de 2019, sobre designación del nuevo responsable suplente del fondo de Caja Chica de la Jefatura Zonal de CHIMBOTE de la Superintendencia Nacional de Migraciones – MIGRACIONES, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N°000032-2019-AF-MIGRACIONES (17ENE2019), se autorizó la apertura del Fondo de Caja Chica para el año Fiscal 2019 Sede Central y Jefaturas Zonales y la designación de los responsables de la Superintendencia Nacional de Migraciones y se nombró como titular del Fondo de caja Chica de la Jefatura Zonal de CHIMBOTE al señor MEREGILDO HUAMAYALLI, Omar Edu y suplente al señor PÉREZ MOORE, Juan José;

Que, por Resolución Directoral N°002-2007-EF/77.15, la Dirección Nacional de Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobó la Directiva N° 001-2007-EF/77.15 de Tesorería, en cuyo Capítulo II, Subcapítulo III, se establecen procedimientos técnicos normativos para el uso del Fondo para pagos en Efectivo y Fondo Fijo para Caja Chica, y para la ejecución de encargos a personal de la Institución;

Que, por Resolución de Superintendencia N°0000318-2017-MIGRACIONES (05DIC2017), se aprueba la Directiva “Lineamientos para la Administración del Fondo de Caja Chica de la Superintendencia Nacional de Migraciones;

Que, mediante el Informe N° 01322-2019-AF-TES/MIGRACIONES, elaborado por Tesorería de la Oficina General de Administración y Finanzas de la Superintendencia Nacional de Migraciones, se concluye en designar al nuevo responsable SUPLENTE del Fondo de Caja Chica de la Jefatura Zonal de CHIMBOTE – Ejercicio Fiscal 2019 de la Superintendencia Nacional de Migraciones – MIGRACIONES, nombrando como SUPLENTE a la señorita HUAMANCHUMO AVILA, Sonia Lizbeth con DNI N°45797456;

Que, con memorando de vistos el Jefe Zonal de Chimbote, comunica la nueva propuesta de la designación del responsable del Fondo de Caja Chica a su cargo, como SUPLENTE a la señorita HUAMANCHUMO AVILA, Sonia Lizbeth;

Mediante el informe de vistos la responsable de Tesorería de la Oficina General de Administración y Finanzas concluye que resulta procedente designar al nuevo responsable suplente del Fondo de Caja Chica de la Jefatura Zonal de Chimbote para el Ejercicio Fiscal 2019, conforme a solicitado el Jefe Zonal mencionado;

Estando a lo propuesto por el Jefe Zonal de Chimbote de la Superintendencia Nacional de Migraciones y con el visto de Tesorería, de la Oficina General de Administración y Finanzas;

De conformidad con la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, Decreto Legislativo N°1441 del Sistema Nacional de Tesorería, Ley N°028411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 30281 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2015, Reglamento de Organización y Funciones aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-IN, modificado por Decreto Supremo N°008-2014-IN y el Decreto Legislativo N°1130 que crea la Superintendencia Nacional de Migraciones - MIGRACIONES;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar al nuevo responsable SUPLENTE del Fondo de Caja Chica de la Jefatura Zonal de CHIMBOTE – Ejercicio Fiscal 2019 de la Superintendencia Nacional de Migraciones – MIGRACIONES, a la señorita HUAMANCHUMO AVILA, Sonia Lizbeth con DNI N°45797456.

Artículo 2°.- Disponer que Tesorería y Contabilidad de la Oficina General de Administración y Finanzas y las demás Unidades Orgánicas de la Superintendencia Nacional de Migraciones - MIGRACIONES, cumplan con lo dispuesto en la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y publíquese.